



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña.: **SOUAIBOU CISSOKHO**, con fecha de nacimiento **04/05/1974**, con número de afiliación **081180150667** y N.I.E **00000X3328862A**, con fecha **20/12/2020**, como trabajador de **ASBESTHO'S GESTION DESAMIANTADOS, S.L.**, con código de cuenta de cotización **08152164431**

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **20 de diciembre de 2020**

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número 00012243, concedida en fecha 13/01/1999 a **MATAIX FALGUERAS I ASSOCIATS SOC. CIVIL PRI** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: Alta normal

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Previa

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1722012000001	FECHA: 18/12/2020	HORA: 14:23:31	HUELLA: YWMB7EPO	Página 1 de 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------